

PRODUCSEC CIA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS EEUU)

1. Identificación de la Compañía

Producsec Cia. Ltda. fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 3 de Septiembre de 1993; su domicilio principal es la ciudad de Quito y la duración de la compañía es cincuenta años de acuerdo a la escritura de fecha septiembre de 1993.

2. Operaciones

El objeto de la Compañía es Asesores Productores de Seguros

3. Políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales:

a) Efectivo y Equivalentes

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por lo tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalentes de efectivo solo cuando el vencimiento sea a corto plazo.

Esta es una cuenta de activos donde se registran los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se acredita con depósitos bancarios o transferencias y se debita por retiros, giros de cheques, gastos bancarios.

La medición inicial de este tipo de activos se lo realizará por el precio de la transacción incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultado.

b) Cuentas por cobrar comerciales y empresas relacionadas

Las cuentas por cobrar comerciales son derechos de cobro a terceros derivados de la venta de bienes o servicios por parte de empresa.

La medición inicial de este tipo de activos se lo realizará por el precio de la transacción incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultado.

La medición posterior será a base del costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectiva es a tasa de descuento que igual

exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en el periodo más corto.

La evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad. Una evidencia objetiva de deterioro para cuentas por cobrar puede incluir la experiencia pasada de la empresa en la recuperación de pagos, un incremento en el número de pagos atrasados mayores al período máximo de recuperación de 30 días, también cambios observables de las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionan con el comportamiento en cuentas por cobrar. El porcentaje de provisión para cuentas incobrables es del 1%.

Si existe evidencia de que no se va a cobrar a pesar de que no ha pasado el tiempo estipulado, se debe dar de baja la cuenta.

Las provisiones para incobrables se realizarán sobre la base de las cuentas malas que sobrepasen el tiempo estipulado en esta política.

En empresas relacionadas deberán revelar información acerca de los importes de las transacciones, importes de saldos pendientes con sus condiciones y plazos de pago y las provisiones de deudas incobrables si fuera el caso.

c) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de:

- El pasivo por jubilación patronal que se encuentra al valor presente de acuerdo al estudio actuarial de un perito independiente.

d) Propiedades, Planta y Equipo

Se medirán los elementos de propiedad planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumulado. Una entidad reconocerá los costos de mantenimiento diario de un elemento de propiedad planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra dichos costos.

Se seleccionará el método de depreciación según el patrón con el cual se espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, en este caso el método de depreciación será el método lineal.

En el deterioro acumulado el importe recuperable de un activo es inferior al importe en libros, la pérdida por deterioro del valor, se deberá reconocer inmediatamente en el resultado.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedad, planta y equipo:

Edificios e instalaciones	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	3 años

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

e) Activos por impuestos diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se puedan reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

f) Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de beneficios de terminación de empleados de acuerdo a las regulaciones ecuatorianas

Las hipótesis actuariales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento, como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período en el que surgen.

g) Cuentas por pagar comerciales y empresas relacionadas

Una entidad reconocerá un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierta en parte obligada con terceros.

La medición inicial de un pasivo financiero a costo amortizado, lo medirá al precio de transacción incluyendo los costos de transacción.

La medición posterior, se hará al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.

El costo amortizado de un pasivo financiero, es el valor presente de los flujos efectivos por pagar, descontados a la tasa de interés efectiva.

En empresas relacionadas deberán revelar información acerca de los importes de las transacciones, importes de saldos pendientes con sus condiciones y plazos de pago.

h) Ingresos de actividades ordinarias

Se contabilizarán los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- a) La prestación de servicios
- b) La venta de bienes

Medición: La compañía medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir; este valor razonable tiene

en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas que sean practicados por la entidad.

Prestación de servicios: cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- 1) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad
- 2) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción
- 3) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad
- 4) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

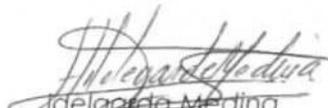
Venta de bienes: la empresa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- 1) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- 2) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- 3) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

i) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario en Producsec Cía. Ltda., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

Atentamente,


Adelgado Medina
CONTADORA